



Departamento: 1 SECRETARIA GENERAL

Objetivo/s General/es 1. Contribuir al desarrollo cultural y deportivo de los montevidEOS y montevidEOS.

Objetivo/s Especifico/s	1.1. Profundizar la transformación de los contenidos del canal Teve Ciudad hacia un servicio de televisión digital abierta metropolitana. Generar los recursos humanos y materiales necesarios para alcanzar mejores índices de calidad y de audiencia.
indicadores Metas	
1.1.1. Producir mayor cantidad de horas de estreno diario	9 horas estimadas.
1.1.2. Crear un servicio informativo metropolitano.	100%
1.1.3. Aumentar la cantidad de transmisiones en vivo de eventos especiales.	100%
1.2. Reorganización edilicia, mejoras técnicas y consolidación del sistema de emisión digital.	
indicadores Metas	
1.2.1. Comodato con INUMET, (para resguardo del móvil), e interconexión de TV Ciudad -INUMET para crecimiento edilicio.	50%
1.3. Inversiones técnicas en móvil y equipamiento.	
indicadores Metas	
1.3.1. Renovación anual del sistema de comunicaciones en el estudio y extender red de fibra óptica de acuerdo al plan anual	100%



Departamento: 1 SECRETARIA GENERAL

Objetivo/s General/es 2. Mejorar la gestión de los recursos departamentales con la participación de las funcionarias y funcionarios para posibilitar más y mejores servicios.

Objetivo/s Especifico/s											
	2.1. Mejorar las condiciones locativas en diferentes áreas, en la Oficina Central.										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="394 331 1272 379">indicadores</th> <th data-bbox="1272 331 2139 379">Metas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="394 379 1272 427">2.1.1. Reparaciones de baños, adquisiciones de mobiliarios y equipamiento informático</td> <td data-bbox="1272 379 2139 427">100%</td> </tr> </tbody> </table>	indicadores	Metas	2.1.1. Reparaciones de baños, adquisiciones de mobiliarios y equipamiento informático	100%						
indicadores	Metas										
2.1.1. Reparaciones de baños, adquisiciones de mobiliarios y equipamiento informático	100%										
	2.2. Comunicación para la gestión, herramienta de apoyo, seguimiento y evaluación de los procesos de la administración y el cumplimiento de los objetivos de gestión.										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="394 491 1272 539">indicadores</th> <th data-bbox="1272 491 2139 539">Metas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="394 539 1272 571">2.2.1. Creación de comité de gestión integrado por directores o referentes de área</td> <td data-bbox="1272 539 2139 571">100%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="394 571 1272 603">2.2.2. Creación de grupo de trabajo con los equipos de comunicación de los municipios.</td> <td data-bbox="1272 571 2139 603">100%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="394 603 1272 635">2.2.3. Creación de sistema de control, evaluación y seguimiento de pauta e inversiones.</td> <td data-bbox="1272 603 2139 635">100%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="394 635 1272 655">2.2.4. Definición de proveedores en publicidad, medios y redes sociales.</td> <td data-bbox="1272 635 2139 655">100%</td> </tr> </tbody> </table>	indicadores	Metas	2.2.1. Creación de comité de gestión integrado por directores o referentes de área	100%	2.2.2. Creación de grupo de trabajo con los equipos de comunicación de los municipios.	100%	2.2.3. Creación de sistema de control, evaluación y seguimiento de pauta e inversiones.	100%	2.2.4. Definición de proveedores en publicidad, medios y redes sociales.	100%
indicadores	Metas										
2.2.1. Creación de comité de gestión integrado por directores o referentes de área	100%										
2.2.2. Creación de grupo de trabajo con los equipos de comunicación de los municipios.	100%										
2.2.3. Creación de sistema de control, evaluación y seguimiento de pauta e inversiones.	100%										
2.2.4. Definición de proveedores en publicidad, medios y redes sociales.	100%										
	2.3. Asesoramiento jurídico al Sr. Intendente y autoridades departamentales.										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="394 719 1272 767">indicadores</th> <th data-bbox="1272 719 2139 767">Metas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="394 767 1272 847">2.3.1. Dictámenes y consultas sobre temas planteados a dicha dependencia. Resolución de los recursos y peticiones administrativas Asistencia jurídica permanente.</td> <td data-bbox="1272 767 2139 847">100%</td> </tr> </tbody> </table>	indicadores	Metas	2.3.1. Dictámenes y consultas sobre temas planteados a dicha dependencia. Resolución de los recursos y peticiones administrativas Asistencia jurídica permanente.	100%						
indicadores	Metas										
2.3.1. Dictámenes y consultas sobre temas planteados a dicha dependencia. Resolución de los recursos y peticiones administrativas Asistencia jurídica permanente.	100%										
	2.4. Mejorar la gestión Jurídica de la Intendencia de Montevideo.										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="394 911 1272 959">indicadores</th> <th data-bbox="1272 911 2139 959">Metas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="394 959 1272 991">2.4.1. Actualización Normativa.</td> <td data-bbox="1272 959 2139 991">100%</td> </tr> </tbody> </table>	indicadores	Metas	2.4.1. Actualización Normativa.	100%						
indicadores	Metas										
2.4.1. Actualización Normativa.	100%										
	2.5. Realización de Eventos y Jornadas Internacionales sobre DDHH.										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="394 1054 1272 1102">indicadores</th> <th data-bbox="1272 1054 2139 1102">Metas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="394 1102 1272 1182">2.5.1. Jornadas anuales sobre DDHH. Organización integral de los eventos Organización y merchandizing.</td> <td data-bbox="1272 1102 2139 1182">100%</td> </tr> </tbody> </table>	indicadores	Metas	2.5.1. Jornadas anuales sobre DDHH. Organización integral de los eventos Organización y merchandizing.	100%						
indicadores	Metas										
2.5.1. Jornadas anuales sobre DDHH. Organización integral de los eventos Organización y merchandizing.	100%										
	2.6. Defensa de los intereses de la Administración en los juicios que se traben contra la Intendencia de Montevideo										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="394 1246 1272 1294">indicadores</th> <th data-bbox="1272 1246 2139 1294">Metas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="394 1294 1272 1348">2.6.1. Proveer la defensa de los intereses de la Administración</td> <td data-bbox="1272 1294 2139 1348">100%</td> </tr> </tbody> </table>	indicadores	Metas	2.6.1. Proveer la defensa de los intereses de la Administración	100%						
indicadores	Metas										
2.6.1. Proveer la defensa de los intereses de la Administración	100%										



Departamento: 1 SECRETARIA GENERAL

Objetivo/s Especifico/s	2.7. Elaborar argumentación con el objetivo de obtener un fallo favorable para la Intendencia de Montevideo cuando es actora en un proceso.	
	indicadores	
	Metas	
	2.7.1.	Mejora de gestión en proceso en la que la Intendencia de Montevideo es actora 100%
	2.8. Hacer seguimiento a todos los procesos judiciales a cargo del Servicio, sea la IM actora o demandada.	
	indicadores	
	Metas	
	2.8.1.	Tareas procuratorias ante el Poder Judicial Tribunal de lo Contencioso Administrativo y otras dependencias del Estado Tramitación de los oficios que llegan a la Intendencia de Montevideo. 100%
	2.9. Expedición de testimonios de partidas, tanto a nivel nacional e internacional, mantenimiento del archivo.	
	indicadores	
	Metas	
	2.9.1.	Expedición de testimonio, 120.000 Digitalización de partidas, indexado y control de calidad 61.000 Mantenimiento del archivo 8.000 Solicitud de partidas por correo electrónico 16.000 Software para facturación en línea 2.000 Facilitar al usuario expedición de la CC. Expedición de partidas para consulados
	2.10. Gerenciar las diferentes Unidades dependientes en forma jerárquica y/o técnica de la Escribanía Departamental, optimizar la gestión notarial procurando una utilización eficaz y eficiente de los recursos disponibles de la organización.	
indicadores		
Metas		
2.10.1.	Realizar la gestión jurídica notarial y registración de las viviendas de los Barrios Municipales 100%	
2.10.2.	Coordinación y gestión de las expropiaciones a realizar por la Intendencia de Montevideo. 100%	
2.10.3.	Ejercer la superintendencia técnico notarial de todos los registros de la administración; (protocolo, convenios y contratos, representantes y gravámenes) 100%	
2.10.4.	Realizar el control de la documentación presentada por los proveedores del Estado para su inscripción en el Registro Único de Proveedores del Estado. 100%	
2.10.5.	Preservar los libros de los Registros Notariales. 100%	



Departamento: 1 SECRETARIA GENERAL

Objetivo/s Específico/s	2.11. Profundizar la reestructura del Servicio Central de Inspección General en procura de potenciar y maximizar su capacidad operativa.	
	indicadores	Metas
	2.11.1. Primera etapa del proceso de revisión estructural y avance en las acciones de diseño organizativo con el soporte de una metodología participativa	100%
	2.11.2. Elaborar un plan que permita la optimización de los recursos humanos asignado al Servicio.	100%



Departamento: 1 SECRETARIA GENERAL

Objetivo/s General/es 3. Continuar transformando el espacio público, generando condiciones para la integración y la inclusión, que posibilite la convivencia y el disfrute de la ciudadanía.

Objetivo/s Especifico/s		indicadores	Metas
	3.1. Desplegar una estrategia dinámica en el enfoque de la gestión del Servicio Central de Inspección General en procura de un abordaje integral e intensivo de las problemáticas en que le corresponde intervenir.		
	3.1.1. Definir línea de acción preponderante para el trabajo operativo de acción en el territorio.		100%
	3.2. Propiciar capacidad de comunicación, dialogo social, negociación y manejo de situaciones de conflicto, que tiene la responsabilidad operativa de impulsar la acción en el territorio de recibir los planteos ciudadanos en el ambito institucional.		
	3.2.1. Diseñar plan de capacitación que incluya la formación en el manejo de situaciones de conflicto y destrezas comunicativas.		100%
	3.3. Mantener una articulación permanente con instituciones y organizaciones en pro de la protección de personas y bienes.		
	3.3.1. Desarrollar reuniones periódicas con el Centro Coordinador de Emergencias Departamentales de Montevideo.		100%
	3.3.2. Dar continuidad a los equipos y ámbitos de coordinación de trabajo para situaciones de emergencia con los Municipios.		100%
	3.4. Propender a la correcta utilización de los bienes y predios departamentales en concesión.		
	3.4.1. Generar un plan de regularización y actualización para el correcto seguimiento de las concesiones.		100%
	3.5. Comunicación como Servicio Público, herramienta que promueva un mejor uso y apropiación de la ciudad, sus actividades y sus servicios y la calidad de vida de la ciudadanía.		
	3.5.1. Creación de plan estratégico de comunicación.		100%
	3.5.2. Creación de calendario de Gestión de la Comunicación		100%
	3.5.3. Creación de sistema de funcionamiento de comunicación digital.		100%



Departamento: 1 SECRETARIA GENERAL

Objetivo/s Específico/s	3.6. Comunicación para la convivencia y educación ciudadana, herramienta de construcción del concepto de ciudadanía responsable y participativa.	
	indicadores	Metas
	3.6.1. Lanzamiento del concepto de corresponsabilidad ciudadana y ciudadanía responsable.	100%
	3.6.2. Lanzamiento de concepto de ciudad sostenible.	100%



Departamento: 1 SECRETARIA GENERAL

Objetivo/s General/es 4. Construir un proyecto departamental que apueste a la transparencia fortaleciendo la información disponible a la ciudadanía.

Objetivo/s Especifico/s	4.1. Comunicación para la transparencia de la administración y la gestión, facilitadora del control ciudadano.
	indicadores Metas
	4.1.1. Profesionalizar monitoreo, estadísticas, seguimiento y evaluación de procesos, campañas y gastos. Dar cumplimiento a la Ley 18.381
	4.1.2. Institucionalizar las rendiciones de cuentas de servicios, comparas paramétricas y otros temas de gestión. Cumplir con la Ley 18.381
	4.2. Comunicación para la mejora en la calidad de la atención al ciudadano.
	indicadores Metas
	4.2.1. Integración de antiguos y nuevos mecanismos de monitoreo de gestión 100%
	4.2.2. Integración de los servicios de atención al ciudadano y denuncia. 100%
	4.2.3. Comunicación de la implantación de prácticas de Gobierno Electrónico. Trámites en línea, agendas, cuentas corrientes y pagos en línea.
	4.3. Incorporar al sistema Gestión de Acuerdo y Resolución, (Gestar), resoluciones anteriores al año 1999.
	indicadores Metas
	4.3.1. Digitalización de los libros a partir del 1936 Inicio de gestión para el diseño, programación e implantación.
	4.3.2. Digitalización de los libros a partir del 1936 50%
	4.4. Integrar al sistema Gestión de Acuerdo y Resolución los Decretos de la Junta Departamental
	indicadores Metas
	4.4.1. Establecer conexión entre el sistema de la Junta Departamental y el sistema Gestión de Acuerdo y Resoluciones de la Intendencia de Montevideo. 100%
	4.5. Mantener archivo de actas.
	indicadores Metas
	4.5.1. Encuadernación de las carpetas de actas y de decretos de Junta Departamental que actualmente no tienen soporte informático. 100%



Departamento: 1 SECRETARIA GENERAL

Objetivo/s Específico/s	4.6. Apoyo y asistencia descentralizada de emisión de testimonios de partidas.	indicadores	Metas
4.6.1.	Emisión en puestos descentralizados		170.000 partidas
	Seguimiento y actualización de la base de datos de usuarios		60 usuarios
4.6.2.	Seguimiento y actualización de registro y comunicación, autorización de firmas en los CCZ.		35 usuarios



Departamento: 1 SECRETARIA GENERAL

Objetivo/s General/es 5. Potenciar el desarrollo turístico del departamento, integrando nuestra riqueza cultural.

Objetivo/s Especifico/s		indicadores	Metas
	5.1. Continuar con las mejoras en el Edificio.		
	5.1.1. Obra 3era. etapa.		100%
	5.2. Gestionar bajo normas internacionales de acervo del Centro de Fotografía que contiene imágenes de los siglos XIX , XX y XXI, generar nuevas imágenes de acuerdo a la misión servicio y mantener una política de constante ampliación del acervo institucional contemplando la incorporación de nuevos temas, técnicas, autores y productores.		
	5.2.1. Conservar, documentar, digitalizar el fondo histórico, fondos privados y fondos públicos no municipales para su ingreso a la base de datos permitiendo el acceso todo público a través del sitio web.		50%
	5.3. Generar contenidos, actividades y espacios de intercambio en las diversas áreas que conforman la fotografía en un sentido amplio y para un público diverso. Propiciar instancias de intercambio con personas e instituciones del país y la región para generar en el Centro de Fotografía un ámbito de encuentro de diversas áreas del conocimiento vinculadas a la fotografía contribuir a la formación de especialistas en áreas para las cuales no existe ofertas académicas en Uruguay.		
	5.3.1. Realización de la Jornada sobre Fotografía.		1
	5.3.2. Lanzamiento y realización de un Festival Internacional de Fotografía de Montevideo bianual.		1
	5.3.3. Realización de funciones de Fotoviaje, de talleres abiertos al público con especialistas del exterior, charlas y talleres en el interior del país sobre la Gestión de Fondos Fotográficos con el fin de fortalecer la Red Nacional de Archivos Fotográficos.		100%
	5.4. Fortalecer la realización de proyectos que dinamicen el conocimiento y la mirada crítica de la producción de autores del Uruguay y otros países, como forma de contribuir a la participación ciudadana y desarrollo cultural.		
	5.4.1. Realización de exposiciones en la sala y en las fotogalerías a cielo abierto gestionadas por el Centro de Fotografía , que se realizan mediante llamado anual abierto o por convenio con distintas instituciones.		100%
	5.4.2. Inauguración de las fotogalerías de Peñarol en convenio con la OPP y la del Parque Capurro con obra de la División Espacios Públicos.		100%



Departamento: 1 SECRETARIA GENERAL

Objetivo/s Específico/s	5.5. Contribuir a la creación de un campo editorial que incluya abordaje teóricos y ensayos fotográficos que trasciendan el carácter efímero de las exposiciones.	
	indicadores	
	Metas	
	5.5.1.	Edición de libros de la convocatoria abierta anual Centro de Fotografía. 100%
	5.5.2.	Ampliar la colección Gelatina y Plata, editar un libro con un resumen de las exposiciones de los 15 años de la sala del Centro de Fotografía, editar la Guía de fondos con la descripción de los distintos fondos fotográficos pertenecientes al CdFy el Manual de buenas prácticas para la gestión de fondos fotográficos 100%
	5.6. Realizar proyectos que contribuyan a analizar críticamente la dimensión social y cultural de la fotografía y sobre la historia de este medio en Uruguay (autores, prácticas, circuitos instituciones, acervos etc.).	
indicadores		
Metas		
5.6.1.	Proyecto de historia de la fotografía en Uruguay (1930 - 1990), finalizado, realiza libro y exposición itinerante realizada 100%	
5.6.2.	Realización de entrevistas y su publicación a fotógrafos del medio para la difusión de la fotografía contemporánea en el Uruguay. 100%	